Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 039/12 de fecha 17 de mayo de 2012

RESOLUCIÓN Nº 039-003/12

POR LA QUE SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 06/12 "AMPLIACIÓN DE FUNCIONES PARA EQUIPO DE RAYOS X ARCO EN C DE LA MARCA SIEMENS MODELO ARCADIS ORBIC PERTENECIENTE AL H.C. DEL IPS".

VISTO: El Memorando PR/DBS/ Nº 893/12, de fecha 09 de mayo de 2012, de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, por el cual eleva a consideración del Consejo de Administración el informe de la Comisión Evaluadora de Ofertas, de fecha 07 de mayo de 2012, designada para el estudio de las ofertas presentadas en la Contratación por Vía de la Excepción Nº 06/12 "Ampliación de funciones para Equipo de Rayos X Arco en C de la marca Siemens Modelo Arcadis Orbic perteneciente al H.C. del IPS";

CONSIDERANDO: Que, por Memorándum DEM/EM1/Nº 58/11, de fecha 06 de setiembre de 2011, del Departamento de Electromedicina de la Dirección de Apoyo y Servicios, se solicitó el inicio de los trámites inherentes para la "Ampliación de funciones para Equipo de Rayos X Arco en C de la marca Siemens Modelo Arcadis Orbic perteneciente al H.C. del IPS";

Que, por Memorándum DBS/TC N° 1399/11, de fecha 04 de octubre de 2011, la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, a través de la Unidad Técnica de Contrataciones solicita al Departamento de Presupuesto de la Dirección Financiera, análisis del Sub-Grupo de Objeto de Gasto y Programa;

Que, por Memorándum DBS/TC N° 101/12, de fecha 30 de enero de 2012, se informa que está incluido en el PAC PROVISORIO 2012, ID 229844;

Que, por Memorándum DBS/DLI2/ N° 053/12, de fecha 31 de enero de 2012, de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, se solicita la Disponibilidad y Certificación Presupuestaria por un monto de G. 16.390.600.- (Guaraníes diez y seis millones trescientos noventa mil seiscientos);

Que, el Dictamen U.O.C. Nº 29/12, de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios recomienda la implementación de la Contratación por Vía de la Excepción Nº 06/12 "Ampliación de funciones para Equipo de Rayos X Arco en C de la marca Siemens Modelo Arcadis Orbic perteneciente al H.C. del IPS"

Que, la Resolución C.A. Nº 026-013/12, de fecha 27 de marzo de 2012, resuelve en el Art. 1º) Aprobar la Excepcionalidad de la Contratación por Vía de la Excepción Nº 06/12 "Ampliación

FDO: DR. LUIS ALBERTO LOPEZ GONZALEZ. **PRESIDENTE.**
DR. JOSE DISNARDO ZARZA / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES
DR. JOSE BELLASSAI / DR. REMBERTO CACERES TORRES.
MIEMBROS DEL CONSEJO.
ABOG. JUAN MANUEL DEL PUERTO G. **SECRETARIO DEL CONSEJO.**

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

SECRETARIA GENERAL

de funciones para Equipo de Rayos X Arco en C de la marca Siemens Modelo Arcadis Orbic perteneciente al H.C. del IPS", de conformidad a lo dispuesto en el Art. 33° inciso a de la Ley N° 2051/03, De Contrataciones, y en su Art. 2° autoriza el llamado;

Que, el Art. 3°) Dispone que se proceda a la invitación conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03, su Decreto Reglamentario N° 21.909/03, y el Decreto Modificatorio N° 5174/05, y a su difusión a través del Sistema de Información de Contrataciones Publicas (SICP), así como en la Página Web del Instituto de Previsión Social;

Que, por Nota P.R.D.G.B.S. N° 361/12, de fecha 02 de abril de 2012, se pone a conocimiento de la DNCP el inicio del llamado para la "Contratación por Vía de la Excepción N° 06/12 "Ampliación de funciones para Equipo de Rayos X Arco en C de la marca Siemens Modelo Arcadis Orbic perteneciente al H.C. del IPS",

Que, por Memorando DFI/DPR/PR2 N° 0320/12, de fecha 14 de febrero de 2012, la Sección Ejecución y Control Presupuestario del Departamento de Presupuesto de la Dirección Financiera, informa que el pedido afecta al Rubro 570 "Adquisición de Activos Intangibles", que cuenta con disponibilidad presupuestaria, conforme a la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 104/12, de fecha 13 de febrero de 2012;

Que, según obra en la Carpeta de Antecedentes, fue invitada a participar del procedimiento la firma Eduardo Elizeche Benítez S.A.C.;

Que, según Acta N° 31/12, de fecha 16 de abril de 2012, siendo las 09:00 horas, se dió apertura al sobre en el Acto de Apertura de Sobres de la "Contratación por Vía de la Excepción N° 06/12 "Ampliación de funciones para Equipo de Rayos X Arco en C de la marca Siemens Modelo Arcadis Orbic perteneciente al H.C. del IPS", de la única oferta perteneciente a la firma Eduardo Elizeche Benítez S.A.C. que asciende a la suma de G. 16.390.600.- (Guaraníes diez y seis millones trescientos noventa mil seiscientos);

Que, el informe de la comisión evaluadora de fecha 04 de mayo de 2012, sugiere la adjudicación de la Contratación por Vía de la Excepción N° 06/12 "Ampliación de funciones para Equipo de Rayos X Arco en C de la marca Siemens Modelo Arcadis Orbic perteneciente al H.C. del IPS", a la firma Eduardo Elizeche Benítez S.A.C.;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

FDO: DR. LUIS ALBERTO LOPEZ GONZALEZ. **PRESIDENTE.**
DR. JOSE DISNARDO ZARZA / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES
DR. JOSE BELLASSAI / DR. REMBERTO CACERES TORRES.
MIEMBROS DEL CONSEJO.
ABOG. JUAN MANUEL DEL PUERTO G. **SECRETARIO DEL CONSEJO.**

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

SECRETARIA GENERAL

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 039/12 de fecha 17 de mayo de 2012

RESOLUCIÓN Nº 039-003/12

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1°) Adjudicar a la firma Eduardo Elizeche Benítez S.A.C., la "Contratación por Vía de la Excepción Nº 06/12 "Ampliación de funciones para Equipo de Rayos X Arco en C de la marca Siemens Modelo Arcadis Orbic perteneciente al H.C. del IPS", según el siguiente detalle:

EDUARDO ELIZECHE BENÍTEZ S.A.C.

Cantidad	Código de Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Costo Unitario (IVA Incluido)	Costo Total (IVA Incluido)
1	43232610-999	Función de Medición 2D-Siemens-Alemana	UNIDAD	16.390.600	16.390.600
				G.	**16.390.600**

Monto Total: G. 16.390.600.- (Guaraníes dieciséis millones trescientos noventa mil seiscientos), IVA incluido.

2°) Disponer que la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, a través del Departamento de Contratos, elabore el contrato correspondiente y notifique a la firma adjudicada de la presente Resolución, solicitando la presentación de los documentos necesarios para la firma del Contrato.----------

3°) Encomendar al Presidente del Instituto de Previsión Social conjuntamente con los miembros de la Comisión Evaluadora de Ofertas a firmar el Contrato.----------

4°) Dejar establecido que la Dirección de Apoyo y Servicios será la encargada de la administración del Contrato.----------

5°) Autorizar a la Dirección Financiera a realizar los procedimientos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería a proceder al pago correspondiente, conforme al marco legal correspondiente.----------

6°) Imputar la erogación al rubro y al ejercicio correspondiente.----------

7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

SC/vd.

FDO: DR. LUIS ALBERTO LOPEZ GONZALEZ. **PRESIDENTE.**
DR. JOSE DISNARDO ZARZA / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES
DR. JOSE BELLASSAI / DR. REMBERTO CACERES TORRES.
MIEMBROS DEL CONSEJO.
ABOG. JUAN MANUEL DEL PUERTO G. **SECRETARIO DEL CONSEJO.**

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

SECRETARIA GENERAL